



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA SOLICITUD DE VISITA

Actuación a notificar: No. radicado 669272023

Personas a notificar: Juan Rosero y María Estrella Jaramillo

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la solicitud de visita al corregimiento La Marina, vereda el vergel, finca San Cayetano, con el fin de realizar visita ocular y verificar el estado actual del área afectada, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, donde es evidente el riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa media y alta de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente informe la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional Centro Norte ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.

Por lo tanto se procederá a notificarlos por aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 14 de septiembre de 2023, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
TECNICO UGC TULUA-MORALES, DAR CENTRO NORTE

El presente Aviso se fija hoy a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día seis (06) de octubre de 2023 a las CINCO (5:00 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
Técnico UGC Tuluá-Morales, Dar Centro Norte

Proyectó y elaboró: Carlos Ernesto Buitrago V. - Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

14 de Septiembre de 2023 – 11:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio San Cayetano, ubicado en la vereda El Vergel, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá.

5. OBJETIVO:

Realizar visita de verificación, actividades antrópicas sin acto administrativo precedente denunciadas en contra del señor Juan Rosero y su esposa María Estrella Jaramillo, radicado No. 669272023 de fecha 19 de julio de 2023.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez revisada la localización del predio San Cayetano, ubicado en la vereda el Vergel Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, según la información recibida por el denunciante, para la realización de la visita ocular y verificar el estado actual del área afectada, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, donde es evidente el riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa media y alta de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente informe la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional Centro Norte ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

1:30 p.m

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Carlos E. Buitrago Valencia
Técnico Operativo Dar Centro Norte
UGC Tuluá-Morales